



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 19 ABR 2023

Res. H. N° 0415/23

Expte. N° 4078/22

VISTO:

La Resolución H.0266/22 mediante la cual se Promociona de manera transitoria a la Prof. María Rinaldi, en el cargo (con carácter suplente) de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 08/04/23, se cumplimentó el término de un año, mencionado en la Resolución H.0266/22.

QUE la Escuela de Filosofía tramita la cobertura del cargo en expediente N°4148/23 tal como lo establece la Resolución CS-300/19.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 097 aconseja autorizar la prórroga de la Promoción transitoria de la Prof. Rinaldi.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

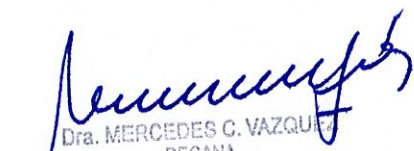
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la **PROMOCIÓN** de manera transitoria de la Prof. María Guadalupe Rinaldi, como Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, desde el 08/04/23 y por el termino de (6) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-300/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, al Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LOPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa